NOTAS ACLARATORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Contabilidad se la maneja en forma computarizada, su código de cuentas se apega al Catálogo Único de cuentas.

Los Balances se presentan de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias en forma anual.

Las actividades económicas son financiadas por los socios mediante el pago de diarios de los socios que es recaudada por la secretaria en las oficinas de la Compañía. Los mismos que sirven para solventar los gastos administrativos y financieros.

En cuanto a los **activos** los mismos se encuentran con sus respectivas depreciaciones aplicados correctamente.

En cuanto a las obligaciones tributarias, establecido que su financiamiento por aportes, éstos no generan IVA por lo que la Compañía no tiene derecho a crédito tributario.

Las obligaciones tributarias entonces cumplen como agentes de retención del impuesto a la renta y del IVA, cumpliéndose satisfactoriamente.

En cuanto a los aportes del IESS, corresponde a los que se realiza al señor Gerente, la señora Secretaria. Estas obligaciones se cumplen a tiempo.

En el **pasivo** se registran los valores adeudados por los socios.

En cuanto al **patrimonio** esta constituído por el capital suscrito que se constituyó la compañía de \$800,00.

Dentro de las reservas se encuentra la Reserva Legal

En cuanto a los **ingresos** de la compañía tiene como fuentes de ingreso los valores pagados diarios por los socios.

Los gastos corresponden a las actividades propias de la Compañía como son los siguientes grupos:

Remuneraciones, donde se incluye las obligaciones patronales;

Gastos de Administración, que corresponden a los valores que se requieren efectuar para lograr administrar la Compañía, como son honorarios, movilizaciones en las distintas gestiones de socios y directivos, actividades deportivas, refrigerios agasajos, etc.

Materiales y Servicios que abarcan los servicios básicos de luz, agua, teléfono, mantenimiento, útiles de oficina y limpieza, gastos bancarios.

Gastos Generales que corresponden aquellos que no pueden incluirse en los grupos anteriores entre los que se encuentran: publicidad, imprevistos, donaciones, depreciaciones e impuestos.

Se he revisado la documentación fuente de la contabilidad y se determina que cumple de manera conveniente con los procedimientos contables.

Entre los que se puede indicar:

Existe orden secuencial en la emisión de los comprobantes de Contabilidad.

Los comprobantes contables emitidos, son firmados por quien lo elabora, y por el Señor Gerente.

El Archivo se encuentra en poder de la señora secretaria quien lo maneja en adecuada forma.

Tng. CPA. Nelly Garcia de Vera

CONTADORA